

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21182 ORDEN de 21 de julio de 1994 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Ministros sobre autorización de convocatorias de pruebas selectivas para 1994, de 18 de febrero de 1994, publicado por Resolución de 25 de febrero de 1994, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo), y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, según establece el apartado c) del artículo 4.º del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre), y acuerdo de la Junta de Gobierno de Consejo Superior de Investigaciones Científicas, resuelve convocar concurso-oposición libre para ingreso en la Escala de Colaboradores Científicos (código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convoca concurso-oposición libre para cubrir 47 plazas de la Escala de Colaboradores Científicos (código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a cubrir entre Doctores, que sean ciudadanos de la Unión Europea, con dominio del castellano, todas ellas en las áreas de especialización científica o tecnológica (campos, disciplinas, subdisciplinas y especialidades), y con destino en Centros o Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (anexo I).

1.2 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Este cupo de reserva asciende a una plaza.

En consideración a la modalidad de la presente convocatoria, por especialidades, dicho cupo de reserva será aplicado en aquella especialidad a la que concurra alguna persona con el grado de discapacidad requerido, y en las condiciones previstas en la citada disposición adicional de la Ley 23/1988, de 28 de julio. En el supuesto de que superen las pruebas, concursantes que acrediten el grado de discapacidad requerido en número mayor al de plazas reservadas, la reserva se aplicará al que obtuviese mayor puntuación final.

1.3 A las presentes pruebas selectivas les serán también aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3); Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29); Ley 22/1993, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31); el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y lo dispuesto en esta convocatoria.

1.4 La adjudicación de las plazas a los aspirantes aprobados en cada una de las especialidades se efectuará de acuerdo con la suma de la puntuación total obtenida por éstos, en cada especialidad.

En aquellas plazas en que el destino descrito en el anexo I, sea Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los concursantes que resulten seleccionados podrán optar, según especialidades y atendiendo al orden de puntuación, entre las plazas que se determinen por la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario orientativo:

1.5.1 La fase de concurso se desarrollará durante el mes de noviembre de 1994.

1.5.2 La fase de oposición deberá haber finalizado el 20 de diciembre de 1994, salvo excepciones justificadas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Ser español o, de acuerdo con lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás estados miembros de la Comunidad Europea, tener la nacionalidad de un país miembro de la Comunidad Europea o la de cualquiera de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2) Tener cumplidos dieciocho años.

3) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Doctor. Los estudios efectuados en centros españoles no estatales o en el extranjero deberán estar ya homologados o reconocidos.

4) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

5) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

2.2 También podrán participar los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de organismos internacionales, posean la nacionalidad española y la titulación exigida en la convocatoria.

Estos aspirantes estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación, creada por el Real Decreto 182/1993, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 23), considere que tiene por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el organismo internacional correspondiente.

En los ejercicios de los que se exima a los aspirantes que ostenten la condición de funcionario de organismos internacionales, se otorgará la clasificación mínima exigida en la convocatoria para la superación de los mismos. Los interesados podrán renunciar a tal calificación y participar en las pruebas de las que ha sido eximido en igualdad de condiciones que el resto de los aspirantes. Tal renuncia deberá llevarse a cabo con anterioridad al inicio de las pruebas selectivas.

2.3 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1, deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionarios de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles, así como en el Instituto Nacional de la Administración Pública (calle Atocha, número 106, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Paseo de la Habana, número 140, Madrid), en la Sede Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), y en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 113, Madrid). A la instancia se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

Ningún aspirante podrá concurrir a más de una especialidad.

3.2 En la casilla A del epígrafe «Datos a consignar según las bases de la convocatoria», del modelo de solicitud, se hará constar expresamente la especialidad a la que se concurre.

3.3 La presentación de solicitudes (ejemplar número 1 «Ejemplar a presentar por el interesado» del modelo de solicitud) se hará en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, 28006 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse en el plazo expresado en el apartado 3.3, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al organismo competente. El interesado adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

3.4 Las solicitudes dirigidas al excelentísimo señor Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, deberán acompañarse de un curriculum vitae, preferiblemente según modelo normalizado que se encuentra a disposición de los aspirantes en los distintos Centros e Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la sede central del organismo, calle Serrano, 117, y en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano 113, Madrid.

Los aspirantes deberán presentar ante el Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente curriculum vitae a la iniciación del primer ejercicio (fase de concurso).

3.5 Los aspirantes con minusvalía deberán indicarlo en la solicitud, para lo cual se utilizará el recuadro número 7 de la misma. Asimismo, deberán solicitar, expresándolo en el recuadro número 9, las posibles adaptaciones en tiempos y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Estos requisitos también deberán ser cumplimentados, en su caso, por los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, a que se refiere la base 1.2. Estos aspirantes tendrán que declarar expresamente en la solicitud que poseen la condición de discapacidad arriba indicada.

3.6 Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la cuenta corriente número 30/55404-H «Pruebas selectivas de acceso a la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas», en cualquier oficina del grupo del Banco Exterior (Banco Exterior de España, Banco de Alicante, Banco Simeón y Banco de Gestión e Inversión Financiera).

Por la prestación de servicios efectuados por el banco, en concepto de tramitación de las órdenes de pago correspondientes, los aspirantes abonarán la cantidad de 450 pesetas, fijadas por la citada entidad, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 50/1984.

Junto a la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo del pago de los derechos. En el supuesto de que el ingreso se haya realizado en una oficina del Banco Exterior, deberá figurar en la solicitud el sello de esa entidad que justifique el referido pago. La falta de una justificación del abono de los derechos de examen determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en el banco supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.3.

3.7 Los errores de hecho que pudieran advertirse, podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación en este último caso, de las causas de exclusión. En la lista deberá constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad o pasaporte.

Además, se determinará el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

4.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Contra dicha Resolución podrán interponerse, previa comunicación al órgano que la dicte, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a su publicación, ante el órgano competente del Orden Jurisdiccional contencioso-administrativo.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos, que se expondrá en los tablones de anuncios de la sede central del organismo, calle Serrano, 117, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, en los Centros e Institutos del Organismo y en los Gobiernos Civiles.

4.3 Los derechos de examen serán reintegrados, de oficio, a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la realización de las pruebas selectivas.

5. Tribunales

5.1 El desarrollo de este concurso-oposición y la calificación de los aspirantes en el mismo corresponderá a un Tribunal para cada especialidad, según se detalla en el anexo I. Los Tribunales calificadores de estas pruebas selectivas, estarán constituidos en la forma que se determina en el anexo II de la presente convocatoria.

5.2 Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir notificándolo al Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Los Presidentes podrán solicitar de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incursos en las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.3 Con anterioridad a la iniciación del proceso selectivo la autoridad convocante, hará público el nombramiento de los nuevos miembros de los Tribunales que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas anteriores.

5.4 Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con la asistencia del Presidente y del Secretario, y la mitad, al menos, de sus miembros, titulares o suplentes. Celebrarán su sesión de constitución, al menos, diez días antes de la realización del primer ejercicio (fase de concurso).

En dicha sesión, los Tribunales acordarán todas las decisiones que les correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5 A partir de su constitución, el Tribunal para actuar válidamente, requerirá la presencia del Presidente y Secretario, o, en su caso, de quienes los sustituyan, y la de la mitad al menos, de sus miembros, titulares o suplentes.

5.6 Durante el proceso selectivo, los Tribunales resolverán todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará, en todo momento, a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.7 El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los demás participantes. En este sentido se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten, en la forma prevista en la base 3.5, las adaptaciones en tiempos y medios para su realización.

A tal efecto, el Tribunal podrá requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales.

Si en la realización de los ejercicios se suscitaran dudas al Tribunal respecto de la capacidad de un aspirante, por el cupo de reserva, para el desempeño de las actividades habitualmente desarrolladas por los funcionarios de la Escala, previa consulta al Departamento a que esté adscrito, podrá recabar el correspondiente dictamen de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales y, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

5.8 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, 28006 Madrid, teléfono 585 52 65 / 52 64 / 52 63.

5.9 Los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas, tendrán la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19). Una vez conocido el número de aspirantes, por el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se establecerá el número máximo de sesiones a realizar por cada uno de los Tribunales.

5.10 En ningún caso, los Tribunales podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas, en cada especialidad, un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido, será nula de pleno derecho.

6. Desarrollo del concurso-oposición y sistema de calificación

6.1 El concurso-oposición para ingresar en la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas constará de dos fases: Fase de concurso y fase de oposición, que se desarrollarán en castellano.

6.2 El concurso-oposición se desarrollará de forma independiente para cada una de las especialidades que figuran en anexo I de la presente convocatoria.

A tal efecto, el Tribunal correspondiente convocará sucesivamente a los aspirantes admitidos en cada especialidad que figura en el anexo I.

6.3 El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «N», de conformidad con lo establecido en Resolución de 24 de marzo de 1994, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 5 de abril) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 22 de marzo de 1994.

6.4 En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por miembros de los Tribunales con la finalidad de acreditar su personalidad.

6.5 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

La publicación del anuncio de celebración de la fase de oposición se efectuará por los Tribunales, al menos, en los locales

donde se haya celebrado la fase de concurso, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de aquélla. Cuando se trate del mismo ejercicio, el anuncio será publicado en los locales donde se haya celebrado y por cualquier otro medio, si se juzga conveniente, con doce horas, al menos, de antelación.

6.6 En cualquier momento del proceso selectivo, si los Tribunales tuvieren conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, poniendo en conocimiento del mismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

Contra la exclusión del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su comunicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional del contencioso-administrativo.

6.7 La fase de concurso consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, en el tiempo máximo de media hora, de los méritos alegados y de la labor científica desarrollada descrita en el curriculum vitae enviado adjunto a la solicitud.

Seguidamente, el Tribunal debatirá con el concursante, sin límite de tiempo, sobre el contenido de la exposición oral del mismo, pudiendo hacer las preguntas que considere conveniente.

Terminado dicho debate, el aspirante entregará al Tribunal, en sobre cerrado, un extracto de la conferencia en que consiste la fase de oposición.

7. Relación de méritos a tener en cuenta en la selección y sistema de calificaciones

7.1 En la calificación de los aspirantes en la fase de concurso se valorarán:

a) Trabajos originales de investigación publicados en revistas científicas.

b) Publicación o participación en la publicación de libros, monografías, etc. Participación en proyectos o programas y contratos o convenios de investigación. Participación en patentes y acuerdos de cesión de tecnología, así como en trabajos de apoyo tecnológico. Estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros. Participación en congresos científicos, seminarios y cursos. Formación académica del aspirante. Cualquier otro mérito que se alegue.

7.2 La calificación de los aspirantes en la fase de concurso se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada concursante de 0 a 20 puntos. Dicha calificación deberá justificarse individualmente por los miembros de los Tribunales mediante la formulación, por escrito, de un juicio razonado relativo a la valoración de cada uno de los méritos arriba relacionados. Los mencionados escritos de justificación se unirán al acta correspondiente.

El valor medio de las puntuaciones computadas constituirá la calificación de la fase de concurso, siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para pasar a la fase de oposición.

Los Tribunales publicarán, al finalizar la fase de concurso, la relación de aspirantes que hayan superado dicha fase en cada especialidad, indicando expresamente las puntuaciones obtenidas.

7.3 La fase de oposición consistirá en la exposición pública, durante un tiempo máximo de cincuenta minutos, de un tema específico de la investigación desarrollada por el aspirante, elegido libremente por él mismo.

Seguidamente, el Tribunal debatirá con el opositor durante un tiempo máximo de una hora, acerca de los contenidos científicos expuestos y de todos aquellos aspectos que considere relevantes en relación con el tema.

7.4 La calificación de los candidatos en la fase de oposición se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada aspirante de 0 a 10 puntos.

En ningún caso, la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar la fase de oposición.

El valor medio de las puntuaciones computadas constituirá la calificación de la fase de oposición, siendo necesario alcanzar 5 puntos, como mínimo, para superarla.

7.5 En ambas fases (concurso y oposición) se calificará por separado a cada aspirante, excluyéndose del cómputo de puntuaciones la más alta y la más baja, sin que, en ningún caso, pueda ser excluida más de una máxima y una mínima.

7.6 La puntuación final del concurso oposición será la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en cada fase.

En el supuesto de producirse empates al confeccionar las listas de aspirantes aprobados, aquellos se dirimirán a favor del que hubiese obtenido mayor puntuación en la fase de oposición o, en su caso, y sucesivamente, en la fase de concurso.

8. Lista de aprobados

8.1 Finalizadas las pruebas selectivas, los Tribunales harán públicas, en el lugar o lugares de celebración del último ejercicio, así como en la sede del Tribunal, y en aquellos otros que estimen oportuno, la relación de aspirantes aprobados en cada especialidad, por orden de puntuación alcanzada, con indicación de su número de documento nacional de identidad.

Los Presidentes de los Tribunales enviarán una copia certificada de la lista de aprobados al Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

9. Presentación de documentos

9.1 En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que se hicieron públicas las listas de aprobados, los aspirantes aprobados deberán presentar en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, 28006 Madrid, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del título de Doctor o certificación académica que acredite su posesión.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura en el anexo III a esta convocatoria.
- Los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 que hayan optado por el cupo de reserva, deberán acreditar tal condición si obtuvieren plaza, mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales y, en su caso, de la comunidad autónoma correspondiente.

9.2 Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en la base anterior, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

9.3 Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependieran, para acreditar tal condición.

9.4 Quienes, dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o cuando del examen de la misma se dedujera que los aspirantes carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud final.

10. Nombramiento de funcionarios de carrera y toma de posesión

10.1 Los candidatos propuestos serán nombrados funcionarios de carrera, con especificación del destino adjudicado, por el Ministerio de Educación y Ciencia.

La toma de posesión de los aspirantes aprobados se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las Resoluciones de los Tribunales, conforme a lo previsto en la mencionada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.

ANEXO I

Número de plazas	Denominación	Destino	Tribunal
	Humanidades y Ciencias Sociales (cinco plazas)		
1	Musicología	Institución Milá y Fontanals. Barcelona	1
1	Historia de América	Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla	2
1	Filología	Instituto de Filología. Madrid	3
1	Demografía	Escuela de Estudios Arabes. Granada	3
1	Economía y Geografía	Instituto de Demografía. Madrid	4
		Instituto de Economía y Geografía. Madrid	5
	Biología y Biomedicina (seis plazas)		
1	Neurociencias	CSIC	6
2	Biología Molecular y Celular y Bioquímica de Plantas	Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas. Valencia	7
		CSIC	7
3	Biología Molecular y Celular	CSIC	8
	Recursos naturales (seis plazas)		
2	Procesos superficiales terrestres	CSIC	9
1	Acuicultura Marina y Poblaciones Marinas Exploradas	CSIC	10
1	Procesos Oceánicos y Litorales	CSIC	11
1	Sistemática y Evolución	CSIC	12
1	Ecología de Poblaciones, Evolutiva y del Comportamiento	CSIC	13

Número de plazas	Denominación	Destino	Tribunal
Ciencias Agrarias (seis plazas)			
1	Utilización de las Micorrizas en Agricultura	Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia. Santiago de Compostela. La Coruña	14
1	Necesidades Hídricas de los Cultivos. Gestión y Utilización de Recursos Hídricos.	Centro Edafología y Biología Aplicada del Segura. Murcia	15
		Estación Experimental Aula Dei. Zaragoza	15
		Instituto de Agricultura Sostenible. Córdoba	15
		Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología. Sevilla	15
1	Mejora Genética de Cultivos	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. Murcia	16
		Estación Experimental Aula Dei. Zaragoza	16
		Estación Experimental «La Mayora». Algarrobo-Costa. Málaga	16
		Instituto de Agricultura Sostenible. Córdoba	16
2	Protección de cultivos	Estación Experimental del Zaidín. Granada	17
		Instituto de Agricultura Sostenible. Córdoba	17
1	Producción Animal	Estación Agrícola Experimental. León	18
Física y Tecnologías Físicas (siete plazas)			
2	Tecnologías Físicas	CSIC	19
1	Informática y Robótica	CSIC	20
1	Desarrollo de Técnicas Instrumentales	CSIC	21
1	Física Interdisciplinar (Física Computacional; Física Estadística; Biofísica; Física Medioambiental; Químico-Física)	CSIC	22
1	Física Teórica	CSIC	23
1	Radioastronomía	Instituto de Astrofísica de Andalucía. Granada ..	24
Ciencia y Tecnología de Materiales (seis plazas)			
2	Síntesis y Procesado de Materiales	CSIC	25
1	Caracterización Microestructural de Materiales ..	CSIC	25
1	Teoría del Estado Sólido	Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón. Zaragoza	26
1	Físico-Química de Superficies	Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. Madrid	27
1	Biomateriales	CSIC	28
Ciencia y Tecnología de Alimentos (cuatro plazas)			
1	Microbiología y Bioquímica de Productos Lácteos	Instituto de Productos Lácteos de Asturias. Villaviciosa. Oviedo	29
1	Bioquímica de Alimentos	Instituto del Frío. Madrid	30
		Instituto de Fermentaciones Industriales. Madrid	30
		Instituto de la Grasa. Sevilla	30
		Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia	30
		Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. Murcia	30
		Instituto de Investigaciones Marinas. Vigo. Pontevedra	30
1	Biotecnología de los Procesos Fermentativos ...	Instituto del Frío. Madrid	31
		Instituto de Fermentaciones Industriales. Madrid.	31
		Instituto de la Grasa. Sevilla	31
		Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia	31
		Instituto de Investigaciones Marinas. Vigo. Pontevedra	31
1	Tecnología de Alimentos. Conservación	Instituto del Frío. Madrid	32
		Instituto de Fermentaciones Industriales. Madrid.	32
		Instituto de la Grasa. Sevilla	32
		Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia	32
		Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. Murcia	32
		Instituto de Investigaciones Marinas. Vigo. Pontevedra	32
Química y Tecnologías Químicas (seis plazas)			
1	Química del carbón	Instituto Nacional del Carbón. Oviedo	33
1	Ingeniería de la Combustión	Laboratorio de Investigación en Tecnología de la Combustión. Zaragoza	34

Número de plazas	Denominación	Destino	Tribunal
1	Síntesis y Reactividad de Compuestos Organo- metálicos	Instituto de la Ciencia de Materiales. Sevilla.	35
		Instituto de Química Orgánica General. Madrid.	35
		Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón. Zaragoza	35
		Centro de Investigación y Desarrollo. Barcelona .	35
1	Desarrollo y Aplicación de Técnicas Analíticas Especiales	Instituto de Química Orgánica General. Madrid.	36
		Instituto de Química-Física «Rocasolano». Madrid	36
		Centro de Investigación y Desarrollo. Barcelona	36
2	Química Orgánica: Diseño, Reconocimiento Molecular y Síntesis de Productos Bioactivos .	Instituto de Productos Naturales y Agrobiología de Canarias. La Laguna. Tenerife	37
		Centro de Investigación y Desarrollo. Barcelona.	37
		Instituto de Química Médica. Madrid	37
		Instituto de Química Orgánica General. Madrid.	37
		Instituto de Catálisis y Petroleoquímica. Madrid	37
1	<i>Biología y Biomedicina</i> <i>Química y Tecnologías Químicas</i> Estructura de Macromoléculas Biológicas	Instituto de Química-Física «Rocasolano». Madrid	38
		Centro de Investigación y Desarrollo. Barcelona.	38
		Instituto de Estructura de la Materia. Madrid	38

ANEXO II

***** TRIBUNAL NUMERO 1 *****

T	PR	CASARES RODICIO, EMILIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V1	MARTI PEREZ, JOSE	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTCION. "MILA Y FONTANALS"
T	V2	MARTORELL CODINA, ORIOL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
T	V3	PAVIA SIMO, JOSE	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTCION. "MILA Y FONTANALS"
T	V4	GARCIA FRAILE, DAMASO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
S	PR	LLORENS CISTERO, JOSE MARIA	PROFESOR DE INVESTIGACION	CONS.SUP.INV.CIENT.
S	V1	BONASTRE BERTRAN, FRANCISCO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
S	V2	GONZALEZ VALLE, JOSE VICENTE	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTCION. "MILA Y FONTANALS"
S	V3	MEDINA ALVAREZ, ANGEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
S	V4	VIRGILI BLAMQUET, MARIA ANTONIA	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

***** TRIBUNAL NUMERO 2 *****

T	PR	SERRERA CONTRERAS, RAMON	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
T	V1	LAFUENTE GARCIA, ANTONIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE ESTUDIOS HISTORICOS
T	V2	VARELA BUENO, CONSUELO	COLABORADOR CIENTIFICO	ESCUELA ESTUDIOS HISPANO AMERICANOS
T	V3	SEVILLA SOLER, MARIA ROSARIO	COLABORADOR CIENTIFICO	ESCUELA ESTUDIOS HISPANO AMERICANOS
T	V4	PEREZ HERRERO, PEDRO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	PR	ALCINA FRANCH, JOSE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V1	ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, LUIS JAVIER	INVESTIGADOR CIENTIFICO	ESCUELA ESTUDIOS HISPANO AMERICANOS
S	V2	PUIG-SAMPER MULERO, MIGUEL ANGEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE ESTUDIOS HISTORICOS
S	V3	GONZALEZ MARTINEZ, ELDA EVANGELINA	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. DE ESTUDIOS HISTORICOS
S	V4	CAGIAO VILA, PILAR	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

***** TRIBUNAL NUMERO 3 *****

T	PR	CUENCA Y PRADO, LUIS ALBERTO DE	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DE FILOLOGIA
T	V1	GARCIA-ARENAL RODRIGUEZ, MERCEDES	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DE FILOLOGIA

***** TRIBUNAL NUMERO 3 *****

T	V2	GIL FERNANDEZ, JUAN	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
T	V3	GARCIA MOUTON, MARIA DEL PILAR	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE FILOLOGIA
T	V4	SANMARTIN ASCASO, JOAQUIN	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
S	PR	BADENAS DE LA PEYA, PEDRO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DE FILOLOGIA
S	V1	MOLINA MARTINEZ, LUIS	COLABORADOR CIENTIFICO	ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES
S	V2	LOPEZ EIRE, ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
S	V3	BUSTOS TOVAR, JESUS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V4	ORTEGA MONASTERIO, MARIA TERESA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE FILOLOGIA

***** TRIBUNAL NUMERO 4 *****

T	PR	DIEZ NICOLAS, JUAN	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V1	ARANGO VILA-BELDA, JOAQUIN	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V2	DELGADO PEREZ, MARTA MARGARITA	COLABORADOR CIENTIFICO	CONS.SUP.INV.CIENT.
T	V3	CABRE PLA, ANA	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
T	V4	ABELLAN GARCIA, ANTONIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INST. ECONOMIA Y GEOGRAFIA
S	PR	PASCUAL DE SANS, MARIA ANGELES	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
S	V1	CALVO PALACIOS, JOSE LUIS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
S	V2	VALENZUELA RUBIO, MANUEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
S	V3	LATIESA RODRIGUEZ, MARGARITA	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE GRANADA
S	V4	DELGADO CABEZA, MANUEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

***** TRIBUNAL NUMERO 5 *****

T	PR	ESTEBANEZ ALVAREZ, JOSE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V1	CEBRIAN DE MIGUEL, JUAN ANTONIO	COLABORADOR CIENTIFICO	INST. ECONOMIA Y GEOGRAFIA
T	V2	BOSQUE SENDRA, JOAQUIN	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
T	V3	CAMPOS PALACIN, PABLO	COLABORADOR CIENTIFICO	INST. ECONOMIA Y GEOGRAFIA
T	V4	RAMA DELLEPIANE, RUTH	COLABORADOR CIENTIFICO	INST. ECONOMIA Y GEOGRAFIA
S	PR	SANCHO COMINS, JOSE FRANCISCO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

***** TRIBUNAL NUMERO 5 *****

S	V1	SANZ CAYADA, FRANCISCO JAVIER	COLABORADOR CIENTIFICO	INST. ECONOMIA Y GEOGRAFIA
S	V2	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VICENTE	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INST. ECONOMIA Y GEOGRAFIA
S	V3	CHUVIECO SALINERO, EMILIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
S	V4	LABRANDERO SANZ, JOSE LUIS	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INST. ECONOMIA Y GEOGRAFIA

***** TRIBUNAL NUMERO 6 *****

T	PR	DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
T	V1	GUAZA RODRIGUEZ, CARMEN	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. NEUROBIOLOGIA "RAMON Y CAJAL"
T	V2	SATRUSTEGUI GIL-DELGADO, JORGINA	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
T	V3	ARTIGAS PEREZ, FRANCISCO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
T	V4	SORIA ESCOMS, BERNARDO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
S	PR	GARCIA-SANCHO MARTIN, FRANCISCO JAVIER	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
S	V1	TORRES ALEMAN, IGNACIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. NEUROBIOLOGIA "RAMON Y CAJAL"
S	V2	JIMENEZ GONZALEZ-ANLEO, FERNANDO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE BIOLOGIA MOLECULAR
S	V3	SERRATOSA SERDA, JUAN	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
S	V4	GALLEGO FERNANDEZ, ROBERTO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE

***** TRIBUNAL NUMERO 7 *****

T	PR	CONEJERO TOMAS, VICENTE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
T	V1	PAGES TORRENS, MONTSERRAT	PROFESOR DE INVESTIGACION	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
T	V2	GARCIA ALVAREZ, JUAN ANTONIO	PROFESOR DE INVESTIGACION	CTRO. NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA
T	V3	PINTOR TORO, JOSE ANTONIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. RECUR.NATUR. Y AGROBIOL.SEV.
T	V4	ROMERO RODRIGUEZ, JOSE MARIA	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
S	PR	BELTRAN PORTER, JOSE PIO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO.BIOLOGIA MOL. Y CEL. DE PLANTAS
S	V1	PRAT MONGUIO, SALOME	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
S	V2	RODRIGUEZ CEREZO, EMLIO	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA
S	V3	GARCIA LUQUE, ISABEL	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS
S	V4	VEGA PIQUERAS, JOSE MARIA	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA

***** TRIBUNAL NUMERO 8 *****

T	PR	ESPINOSA PADRON, MANUEL	PROFESOR DE INVESTIGACION	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS
T	V1	MORENO PEREZ, SERGIO NICOMEDES	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE MICROBIOLOGIA BIOQUIMICA
T	V2	CASANOVA ROCA, JORDI	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
T	V3	SANTISTEBAN SANZ, MARIA DEL PILAR	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS
T	V4	BLANCO DAVILA, LUIS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE BIOLOGIA MOLECULAR
T	V5	LOPEZ RIVAS, ABELARDO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. PARASIT. Y BIOMED. "LOPEZ NEYRA"
T	V6	BOSCH TUBERT, FATIMA	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
S	PR	BLAZQUEZ FERNANDEZ, ENRIQUE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V1	SEMPERE COUDERC, JUANA MARIA	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS
S	V2	PORTUGAL MINGUELA, JOSEP	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
S	V3	MARTIN ZANCA, DIONISIO MIGUEL	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE MICROBIOLOGIA BIOQUIMICA
S	V4	ROJO DE CASTRO, FERNANDO	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA
S	V5	RODRIGUEZ DE CORDOBA, SANTIAGO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS
S	V6	AVILES PUIGVERT, FCO. JAVIER	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

***** TRIBUNAL NUMERO 9 *****

T	PR	SANCHEZ CAMAZANO, MARIA	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. RECUR.NATUR. Y AGROBIOL.SALAM.
T	V1	DELGADO CALVO-FLORES, RAFAEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE GRANADA
T	V2	DABRIO GONZALEZ, CRISTINO JOSE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V3	GARCIA GONZALEZ, MARIA TERESA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES
T	V4	GALLART GALLEGO, FRANCESC	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIAS TIERRA "JAUME ALMERA"
S	PR	ZAZO CARDEÑA, CARIDAD	PROFESOR DE INVESTIGACION	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
S	V1	MADRID SANCHEZ DEL VILLAR, LUIS	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. RECUR.NATUR. Y AGROBIOL.SEV.
S	V2	HOYOS GOMEZ, MANUEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
S	V3	SANCHEZ MARTIN, MARIA JESUS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. RECUR.NATUR. Y AGROBIOL.SALAM.
S	V4	SOLE BENET, ALBERTO	COLABORADOR CIENTIFICO	ESTACION EXPERIMENTAL ZONAS ARIDAS

***** TRIBUNAL NUMERO 10 *****

T	PR	CARRILLO ESTEVEZ, MANUEL	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. ACUICULTURA TORRE DE LA SAL
T	V1	PASCUAL VAZQUEZ, EMILIO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCIA
T	V2	PLANAS OLIVER, MIGUEL	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE INVESTIGACIONES MARINAS
T	V3	SABATES FREIJO, ANA MARIA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIENCIAS DEL MAR
T	V4	PEREZ CAMACHO, ALEJANDRO	INVESTIGADOR	CTRO. COSTERO OCEANOGRAFICO DE LA CORUÑA
S	PR	LLEONART ALIBERAS, JORGE	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIENCIAS DEL MAR
S	V1	ALVAREZ PELLITERO, MARIA PILAR	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. ACUICULTURA TORRE DE LA SAL
S	V2	GORDOA EZQUERRA, ANA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIENCIAS DEL MAR
S	V3	PEREIRO MUÑOZ, JOSE ANTONIO	INVESTIGADOR	INSTO. ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA
S	V4	MORALES NIN, BEATRIZ	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. ESTUD. AVANZADOS ISLAS BALEARES

***** TRIBUNAL NUMERO 11 *****

T	PR	FONT FERRE, JORDI	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIENCIAS DEL MAR
T	V1	FERNANDEZ PEREZ, FELIX	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE INVESTIGACIONES MARINAS
T	V2	PARRILLA BARRERA, GREGORIO	INVESTIGADOR	INSTO. ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA
T	V3	MARRASE PEÑA, MARIA CELIA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIENCIAS DEL MAR
T	V4	PALANQUES MONTEYS, ALBERTO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIENCIAS DEL MAR
S	PR	RODRIGUEZ MARTINEZ, JAIME	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE MALAGA
S	V1	TINTORE SUBIRANA, JOAQUIN	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE BALEARES
S	V2	GILI SARDA, JOSE MARIA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIENCIAS DEL MAR
S	V3	GOMEZ FIGUEIRAS, FRANCISCO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE INVESTIGACIONES MARINAS
S	V4	ALONSO MARTINEZ, MARIA BELEN	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIENCIAS DEL MAR

***** TRIBUNAL NUMERO 12 *****

T	PR	DEVESA ALCARAZ, JUAN ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
T	V1	ALCOVER TOMAS, JOSEP ANTONI	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. ESTUD. AVANZADOS ISLAS BALEARES
T	V2	GARCIA-VALDECASAS HUELIN, ANTONIO MARIA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES

***** TRIBUNAL NUMERO 12 *****

T	V3	TELLERIA JORGE, MARIA TERESA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	REAL JARDIN BOTANICO
T	V4	BERMUDEZ DE CASTRO RISUEÑO, JOSE MARIA	COLABORADOR CIENTIFICO	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
S	PR	COSTA TALENS, MANUEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
S	V1	CAMACHO PEREZ, ANA ISABEL	COLABORADOR CIENTIFICO	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
S	V2	SANCHIZ GIL DE AVALLE, FCO. DE BORJA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
S	V3	RAMOS SANCHEZ, MARIA ANGELES	COLABORADOR CIENTIFICO	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
S	V4	LADO RODRIGUEZ, CARLOS	COLABORADOR CIENTIFICO	REAL JARDIN BOTANICO

***** TRIBUNAL NUMERO 13 *****

T	PR	TELLERIA JORGE, JOSE LUIS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V1	GOMENDIO KINDELAN, MONTSERRAT	INVESTIGADOR CIENTIFICO	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
T	V2	ZAMORA RODRIGUEZ, REGINO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE GRANADA
T	V3	DONAZAR SANCHO, JOSE ANTONIO	COLABORADOR CIENTIFICO	ESTACION BIOLOGICA DE DOYANA
T	V4	SALVADOR MILLA, ALFREDO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
S	PR	HIRALDO CANO, FERNANDO	PROFESOR DE INVESTIGACION	ESTACION BIOLOGICA DE DOYANA
S	V1	FERNANDEZ HAEGER, JUAN EDUARDO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
S	V2	MORENO KLEMMING, JUAN	INVESTIGADOR CIENTIFICO	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
S	V3	REDONDO NEVADO, TOMAS CAYETANO	COLABORADOR CIENTIFICO	ESTACION BIOLOGICA DE DOYANA
S	V4	LOPEZ ALADOS, CONCEPCION	COLABORADOR CIENTIFICO	ESTACION EXPERIMENTAL ZONAS ARIDAS

***** TRIBUNAL NUMERO 14 *****

T	PR	AZCON GONZALEZ DE AGUILAR, ROSARIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN
T	V1	SANCHEZ DIAZ, MANUEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
T	V2	HONRUBIA GARCIA, MARIO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE MURCIA
T	V3	OCAMPO BOTE, JUAN ANTONIO	PROFESOR DE INVESTIGACION	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN
T	V4	ALVAREZ FERNANDEZ, ISABEL	INVESTIGADOR	INSTO.RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENT
S	PR	MINGUEZ TUDELA, INES	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

***** TRIBUNAL NUMERO 14 *****

S	V1	LABORDA RODRIGUEZ, FERNANDO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
S	V2	PLIEGO ALFARO, FERNANDO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE MALAGA
S	V3	AZCON GONZALEZ DE AGUILAR, CONCEPCION	INVESTIGADOR CIENTIFICO	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN
S	V4	CALVET PINO'S, CINTA	INVESTIGADOR	INSTO.RECERCA I TECNOL. AGROALIMENT

***** TRIBUNAL NUMERO 15 *****

T	PR	MARTINEZ BELTRAN, JULIAN	INVESTIGADOR	INSTO. REFOR. Y DESARROLLO AGRAR.
T	V1	BERENGENA HERRERA, JDAQUIN	INVESTIGADOR	CTRO.INVEST.Y DESARR.AGRARIO(CORDOBA)
T	V2	CASTELL SANCHEZ, JUAN R.	INVESTIGADOR	INSTO. VALENCIANO INV.AGRARIAS
T	V3	LEIDI MONTES, EDUARDO OSCAR	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. RECUR.NATUR. Y AGROBIOL.SEV.
T	V4	VILLAR MIR, JOSE M.	PROFESOR TITULAR	ETSI AGRONOMOS DE LERIDA
S	PR	GUARDIOLA BARCENA, JOSE LUIS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
S	V1	VILLALOBOS MARTIN, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
S	V2	MORENO LUCAS, FELIX	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. RECUR.NATUR. Y AGROBIOL.SEV.
S	V3	FARRE MASIP, JOSE M.	INVESTIGADOR	CTRO.INVEST.Y DESARR.AGRARIO(MALAGA)
S	V4	RAMOS MOMPO, CARLOS	INVESTIGADOR	INSTO. VALENCIANO INV.AGRARIAS

***** TRIBUNAL NUMERO 16 *****

T	PR	NAVARRO LUCAS, LUIS	INVESTIGADOR	INSTO. VALENCIANO INV.AGRARIAS
T	V1	MOLINA CANO, JOSE L.	INVESTIGADOR	INSTO.RECERCA I TECNOL. AGROALIMENT
T	V2	MORENO GONZALEZ, JESUS	INVESTIGADOR	CTRO.GALLEGO INVEST.TECNOL. AGRARIA
T	V3	GALAN SAUCO, VICTOR	INVESTIGADOR	CTRO.INVEST.TECNOL.AGRARIAS (CANARIAS)
T	V4	ORDAS PEREZ, AMANDO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	MISION BIOLOGICA DE GALICIA
S	PR	RALLO ROMERO, LUIS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
S	V1	ALONSO ARNEDE, LUIS CARLOS	INVESTIGADOR	KOIPESOL (SEVILLA)
S	V2	DOMINGUEZ JIMENEZ, JUAN	INVESTIGADOR	CTRO.INVEST.Y DESARR.AGRARIO(CORDOBA)
S	V3	ARUS GORINA, PEDRO	INVESTIGADOR	INSTO.RECERCA-I TECNOL. AGROALIMENT
S	V4	VIEITEZ MARTIN, ANA MARIA	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. INVEST. AGROBIOL. DE GALICIA

 ***** TRIBUNAL NUMERO 17 *****

T	PR	GARCIA-ARENAL RODRIGUEZ, FERNANDO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
T	V1	PINOCHET BRIEVA, JORGE	INVESTIGADOR	INSTO.RECERCA I TECNOL. AGROALIMENT
T	V2	FERNANDEZ-QUINTANILLA GALLASTEGUI, CESAR	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. DE CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES
T	V3	FERRERES CASTIEL, ALBERTO	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. DE CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES
T	V4	MELGAREJO NARDIZ, PALOMA	INVESTIGADOR	CTRO.INVEST.TECNOLOGIA(INIA)
S	PR	FLORES PEDAUYE, RICARDO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO.BIOLOGIA MOL. Y CEL. DE PLANTAS
S	V1	BELLO PEREZ, ANTONIO	PROFESOR DE INVESTIGACION	CTRO. DE CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES
S	V2	COSTA VILAMAJÓ, JAIME	INVESTIGADOR	MONSANTO ESPAÑA
S	V3	SANTIAGO ALVAREZ, CANDIDO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
S	V4	MONTESINOS SEGUI, EMILIO	CATEDRATICO	ESCUELA UNIV.POLITECNICA (GIRONA)

 ***** TRIBUNAL NUMERO 18 *****

T	PR	ROJO VAZQUEZ, FRANCISCO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE LEON
T	V1	RUIZ MANTECON, ANGEL	COLABORADOR CIENTIFICO	ESTACION AGRICOLA EXPERIMENTAL
T	V2	FONOLLA DE CUEVAS, JURISTO	PROFESOR DE INVESTIGACION	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN
T	V3	BLAS BEORLEGUI, JUAN CARLOS DE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
T	V4	BRENES PAYA, AGUSTIN	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE NUTRICION Y BROMATOLOGIA
S	PR	HERNANDEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
S	V1	AMORENA ZABALZA, BEATRIZ	INVESTIGADOR CIENTIFICO	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI
S	V2	SOBRINO CASTELLO, FRANCISCO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE BIOLOGIA MOLECULAR
S	V3	SANCHEZ VIZCAINO, JOSE M.	INVESTIGADOR	CTRO.INVEST.TECNOLOGIA(INIA)
S	V4	ANDRES CARA, DAMIAN FERMIN DE	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AGRICULTURA SOSTENIBLE

 ***** TRIBUNAL NUMERO 19 *****

T	PR	LUQUE LOPEZ, ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
T	V1	GOMEZ-REINO CARNOTA, CARLOS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
T	V2	FRITSCH YUSTA, CARLOS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AUTOMATICA INDUSTRIAL
T	V3	MONTERO DE ESPINOSA FREIJO, FRANCISCO R.	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ACUSTICA

***** TRIBUNAL NUMERO 19 *****

T	V4	AFONSO RODRIGUEZ, CARMEN NIEVES	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE OPTICA "DAZA DE VALDES"
T	V5	GONZALEZ DIEZ, M- YOLANDA	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE MICROELECTRONICA
T	V6	AROCA HERNANDEZ-ROS, CLAUDIO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	PR	DOPAZO GARCIA, CESAR	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
S	V1	ESCUDERO SOTO, JOSE LUIS	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V2	GONZALEZ DE SANTOS, PABLO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AUTOMATICA INDUSTRIAL
S	V3	CARBO FITE, RAFAEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ACUSTICA
S	V4	GUTIERREZ MONREAL, FRANCISCO JAVIER	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. FISICA APLICADA TORRES QUEVEDO
S	V5	GONZALEZ SOTOS, LUISA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE MICROELECTRONICA
S	V6	CEMBRANO GENNARI, MARIA GABRIELA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIBERNETICA

***** TRIBUNAL NUMERO 20 *****

T	PR	ARACIL SANTOJA, JAVIER	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
T	V1	SILVA SUAREZ, MANUEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
T	V2	ARMADA RODRIGUEZ, MANUEL ANGEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AUTOMATICA INDUSTRIAL
T	V3	SIERRA GARCIA, CARLOS ALBERTO	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES
T	V4	THOMAS ARROYO, FEDERICO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CIBERNETICA
S	PR	HUBER GARRIDO, RAFAEL MARIA	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA
S	V1	AMAT GIRBAU, JOSE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA
S	V2	CERES RUIZ, RAMON	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AUTOMATICA INDUSTRIAL
S	V3	PLAZA CERVERA, ENRIQUE	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. INV. INTELIGENCIA ARTIFICIAL
S	V4	CUENA BARTOLOME, JOSE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

***** TRIBUNAL NUMERO 21 *****

T	PR	HERNANDO GRANDE, ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V1	RUBIO BARROSO, BERTA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE FISICA CORPUSCULAR
T	V2	CALLEJA PARDO, JOSE MANUEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
T	V3	BERMEJO PLAZA, DIONISIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA

***** TRIBUNAL NUMERO 21 *****

T	V4	HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, VICTOR JOSE	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA
S	PR	GONZALEZ UREYA, ANGEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V1	TAIN ENRIQUEZ, JOSE LUIS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE FISICA CORPUSCULAR
S	V2	OCAL GARCIA, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
S	V3	CORBALAN YUSTE, RAMON	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
S	V4	COSTA BORONAT, VICTOR	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA

***** TRIBUNAL NUMERO 22 *****

T	PR	GARCIA VELARDE, MANUEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V1	LOPEZ CARRASCOSA, JOSE	PROFESOR DE INVESTIGACION	CTRO. NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA
T	V2	ESCRIBANO TORRES, RAFAEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA
T	V3	VAZQUEZ MARTINEZ, LUIS	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V4	BERMEJO BARRERA, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA
S	PR	ACUYA FERNANDEZ, ALBERTO ULISES	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. QUIMICA FISICA "ROCASOLANO"
S	V1	QUINTANA RODRIGUEZ, CARMEN	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE MICROELECTRONICA
S	V2	DOMINGO MAROTO, CONCEPCION	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA
S	V3	MUÑOZ MASQUE, JAIME	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. ELECTRONICA DE COMUNICACIONES
S	V4	SOTO CRESPO, JOSE MARIA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE OPTICA "DAZA DE VALDES"

***** TRIBUNAL NUMERO 23 *****

T	PR	GARCIA MOLINER, FEDERICO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID "B"
T	V1	GONZALEZ DIAZ, PEDRO FELIX	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. MATEMATICAS Y FIS. FUNDAMENTAL
T	V2	NOYA VALGAYON, ELVIRA	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA
T	V3	ALDAYA VALVERDE, VICTOR	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE FISICA CORPUSCULAR
T	V4	VERDAGUER OMS, ENRIC	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
S	PR	LAPIEDRA CIVERA, RAMON	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
S	V1	ASOREY CARBALLEIRA, MANUEL	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

***** TRIBUNAL NUMERO 23 *****

S	V2	POVES PAREDES, ALFREDO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
S	V3	SIERRA RODERO, FRANCISCO GERMAN	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. MATEMATICAS Y FIS. FUNDAMENTAL
S	V4	MARTIN MARTIN, JESUS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

***** TRIBUNAL NUMERO 24 *****

T	PR	CERNICHARO QUINTANILLA, JOSE	ASTRONOMO	INSTO. GEOGRAFICO NACIONAL
T	V1	PEREZ JIMENEZ, ENRIQUE	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA
T	V2	TORRELLES ARNEDE, JOSE MARIA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA
T	V3	RIUS JORDAN, ANTONIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ASTRONOMIA Y GEODESIA
T	V4	RODRIGUEZ ESPINOSA, JOSE MIGUEL	COORDINADOR INVESTIGAC.	INSTO. DE ASTROFISICA DE CANARIAS
S	PR	ISERN VILABOY, JORGE	PROFESOR DE INVESTIGACION	CTRO. DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES
S	V1	MASEGOSA GALLEGRO, JOSEFA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA
S	V2	BARCONS JAUREGUI, FRANCESC XAVIER	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. MIXTO DE FISICA DE CANTABRIA
S	V3	MARTIN PINTADO, JESUS	ASTRONOMO	INSTO. GEOGRAFICO NACIONAL
S	V4	BUJARRABAL FERNANDEZ, VALENTIN	ASTRONOMO	INSTO. GEOGRAFICO NACIONAL

***** TRIBUNAL NUMERO 25 *****

T	PR	ALARIO FRANCO, MIGUEL ANGEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V1	TRILLO DE LEYVA, JOSE MARIA	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
T	V2	ABAJO GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER DE	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CIENCIA Y TECNOL. POLIMEROS
T	V3	PENA CASTRO, PILAR	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CERAMICA Y VIDRIO
T	V4	FUENTE LEIS, GERMAN FRANCISCO DE LA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES DE ARAGON
T	V5	TEIXIDOR BOMBARDO, FRANCESC	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA
T	V6	OCAÑA JURADO, MANUEL	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID "C"
S	PR	GONZALEZ CALBET, JOSE MARIA	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V1	CARRIZOSA ESQUIVEL, IGNACIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
S	V2	DAMBOREREN GONZALEZ, IGNACIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE INVE. METALURGICAS

***** TRIBUNAL NUMERO 25 *****

S	V3	OSENDI MIRANDA, MARIA ISABEL	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CERAMICA Y VIDRIO
S	V4	SERRANO OSTARIZ, JOSE LUIS	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
S	V5	VECIANA MIRO, JAIME	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA
S	V6	LEVY COHEN, DAVID	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID "C"

***** TRIBUNAL NUMERO 26 *****

T	PR	LOUIS CERECEDA, ENRIQUE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
T	V1	RAMIREZ MERINO, RAFAEL	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID "C"
T	V2	BALBAS RUESGAS, LUIS CARLOS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
T	V3	IBARRA GARCIA, MANUEL RICARDO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
T	V4	GUINEA LOPEZ, FRANCISCO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID "B"
S	PR	YNDURAIN MUÑOZ, FELIX	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
S	V1	HERRERO AISA, CARLOS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID "C"
S	V2	TARAZONA LAFARGA, PEDRO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
S	V3	BARTOLOME SANJOAQUIN, JUAN	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CIENCIA MATERIALES DE ARAGON
S	V4	FLORES SINTAS, FERNANDO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

***** TRIBUNAL NUMERO 27 *****

T	PR	GARCIA FIERRO, JOSE LUIS	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CATALISIS Y PETROLEQUIMICA
T	V1	MIRANDA SORIANO, RODOLFO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
T	V2	ALBELLA MARTIN, JOSE MARIA	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID "B"
T	V3	FERNANDEZ CAMACHO, MARIA ASUNION	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES DE SEVILLA
T	V4	GUTIERREZ DE LA FE, CLAUDIO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. QUIMICA FISICA "ROCASOLANO"
S	PR	SORIA RUIZ, JAVIER	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CATALISIS Y PETROLEQUIMICA
S	V1	OCAL GARCIA, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
S	V2	OTERO HUERTA, ENRIQUE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V3	ODRIOZOLA GORDON, JOSE ANTONIO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
S	V4	IBÁÑEZ ULARGUI, JOAQUÍN MARIA	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE INVEST. METALURGICAS

***** TRIBUNAL NUMERO 28 *****

T	PR	MUNUERA MARTINEZ, LUIS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
T	V1	GUITIAN RIVERA, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
T	V2	SAN ROMAN DEL BARRIO, JULIO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CIENCIA Y TECNOL. POLIMEROS
T	V3	PLANELL ESTANY, JOSÉ ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA
T	V4	MADROYERO DE LA CAL, ANTONIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE INVEST. METALURGICAS
S	PR	CASTILLO OLIVARES RAMOS, JOSE LUIS	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
S	V1	MOYA CORRAL, SERAFIN	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DE CERAMICA Y VIDRIO
S	V2	GONZALEZ DE LA CAMPA, JOSE IGNACIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA Y TECNOL. POLIMEROS
S	V3	SINISTIERRA GAGO, JOSE VICENTE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V4	VALLET REGI, M. DEL DULCE N.	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

***** TRIBUNAL NUMERO 29 *****

T	PR	NUÑEZ GUTIERREZ, MANUEL	INVESTIGADOR	INSTO. NAC. INVESTIGACIONES AGRARIAS
T	V1	PEREZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS
T	V2	PELAEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DEL FRIO
T	V3	MALPARTIDA ROMERO, FRANCISCO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA
T	V4	GARCIA LOPEZ, MARIA LUISA	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE LEON
S	PR	ORDOÑEZ PEREDA, JUAN ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V1	JIMENEZ DIAZ, RUFINO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE LA GRASA
S	V2	MEDINA FERNANDEZ, MARGARITA	INVESTIGADOR	INSTO. NAC. INVESTIGACIONES AGRARIAS
S	V3	PEREZ MELLADO, RAFAEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA
S	V4	QUEROL SIMON, AMPARO MERCEDES	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS

***** TRIBUNAL NUMERO 30 *****

T	PR	GIL HERNANDEZ, ANGEL	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE GRANADA
T	V1	SAN JOSE SERRAN, CARMEN	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V2	PRIETO ALAMAN, JOSE ANTONIO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS

***** TRIBUNAL NUMERO 30 *****

T	V3	LAGUNAS GIL, ROSARIO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS
T	V4	MARQUEZ RUIZ, GLORIA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE LA GRASA
S	PR	VALCARCEL CASES, MIGUEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
S	V1	TEJADA YABAR, MARGARITA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DEL FRIO
S	V2	PEREZ MARTINEZ, GASPAR	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS
S	V3	GUNTHER NONELL, MARIA ANTONIA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS
S	V4	RUIZ GUTIERREZ, VALENTINA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE LA GRASA

***** TRIBUNAL NUMERO 31 *****

T	PR	CARBONERO ZALDUEGUI, M. DEL PILAR	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
T	V1	MARINE FONT, ABEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
T	V2	SANZ BIGORRA, PASCUAL FELIPE	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS
T	V3	RODRIGUEZ GONZALEZ, ANA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE PRODUCTOS LACTEOS DE ASTURIAS
T	V4	HERRAIZ TOMICO, TOMAS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE FERMENTACIONES INDUSTRIALES
S	PR	URUBURU FERNANDEZ, FEDERICO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
S	V1	VIDAL CAROU, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
S	V2	GOMEZ MARTINEZ, ROSARIO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DEL FRIO
S	V3	RAMON VIDAL, DANIEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS
S	V4	AMIGO GARRIDO, MARIA LOURDES	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE FERMENTACIONES INDUSTRIALES

***** TRIBUNAL NUMERO 32 *****

T	PR	CARBONELL Y DE TALON, JOSE VICENTE	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS
T	V1	NAVARRO FABRA, JOSE LUIS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS
T	V2	CANET PARREYO, WENCESLAO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DEL FRIO
T	V3	SANTA-MARIA BLANCO, JOSE GUILLERMO	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE FERMENTACIONES INDUSTRIALES
T	V4	SANZ MARTINEZ, LUIS CARLOS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE LA GRASA
S	PR	MARCOS BARRADO, ANDRES	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA

***** TRIBUNAL NUMERO 32 *****

S	V1	MULET PONS, ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
S	V2	CORZO SANCHEZ, MARIA NIEVES	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE FERMENTACIONES INDUSTRIALES
S	V3	BORDERIAS JUAREZ, ANTONIO JAVIER	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. DEL FRIO
S	V4	AUBOURG MARTINEZ, SANTIAGO PEDRO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE INVESTIGACIONES MARINAS

***** TRIBUNAL NUMERO 33 *****

T	PR	RODRIGUEZ REINOSO, FRANCISCO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
T	V1	VALENZUELA CALAHORRO, CRISTOBAL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE GRANADA
T	V2	MASTRAL LAMARCA, ANA MARIA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CARBOQUIMICA
T	V3	FUERTES ARIAS, ANTONIO BENITO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. NACIONAL DEL CARBON
T	V4	CEBOLLA BURILLO, YICENTE LUIS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CARBOQUIMICA
S	PR	SASTRE MUÑOZ, ROBERTO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CIENCIA Y TECNOL. POLIMEROS
S	V1	SALINAS MARTINEZ DE LECEA, CONCEPCION	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
S	V2	MENENDEZ LOPEZ, ROSA MARIA	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. NACIONAL DEL CARBON
S	V3	LOPEZ PEINADO, ANTONIO	PROFESOR TITULAR	UNIV. NAC. DE EDUCACION A DISTANCIA
S	V4	IBARRA LAMATA, JOSE VICENTE	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CARBOQUIMICA

***** TRIBUNAL NUMERO 34 *****

T	PR	LIYAN MARTINEZ, AMABLE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
T	V1	GARCIA YBARRA, PEDRO LUIS	PROFESOR TITULAR	UNIV. NAC. DE EDUCACION A DISTANCIA
T	V2	LECUONA NEUMAN, ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD CARLOS III
T	V3	PIS MARTINEZ, JOSE JUAN	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. NACIONAL DEL CARBON
T	V4	VALIYO GARCIA, LUIS	COLABORADOR CIENTIFICO	LAB. INV. TECNOLOGIA DE LA COMBUSTION
S	PR	CRESPO MARTINEZ, ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
S	V1	SAVIRON CIDON, JOSE MARIA	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
S	V2	HIGUERA ANTON, FRANCISCO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD CARLOS III
S	V3	CASTILLO GIMENO, JOSE LUIS	PROFESOR TITULAR	UNIV. NAC. DE EDUCACION A DISTANCIA
S	V4	ADANEZ ELORZA, JUAN	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE CARBOQUIMICA

***** TRIBUNAL NUMERO 35 *****

T	PR	PERICAS BRONDO, MIGUEL ANGEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
T	V1	GIMENO HEREDIA, JOSE	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
T	V2	LAGUNA CASTRILLO, MARIANO	PROFESOR DE INVESTIGACION	INSTO. CIENCIA MATERIALES DE ARAGON
T	V3	LOPEZ POVEDA, MANUEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES DE SEVILLA
T	V4	MORETO CANELA, JOSE MARIA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
T	V5	SANCHEZ ALONSO, FELIX	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL
T	V6	ROMERO GARRIDO, ANTONIO	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. QUIMICA FISICA "ROCASOLANO"
S	PR	RIERA GONZALEZ, VICTOR	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
S	V1	ECHAVARREN PABLOS, ANTONIO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
S	V2	SANCHEZ FERNANDEZ, LUIS JAVIER	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. CIENCIA MATERIALES DE SEVILLA
S	V3	ESTERUELAS RODRIGO, MIGUEL ANGEL	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
S	V4	DELGADO CIRILO, ANTONIO	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
S	V5	LLEBARIA SOLDEVILA, AMADEO	COLABORADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
S	V6	CHIARA ROMERO, JOSE LUIS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL

***** TRIBUNAL NUMERO 36 *****

T	PR	GELPI MONTEYS, EMILIO	PROFESOR DE INVESTIGACION	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
T	V1	PEREZ BENDITO, MARIA DOLORES	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
T	V2	BLANCO ROMIA, MARCELO	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
T	V3	CAMARA RICA, CARMEN	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
T	V4	LAYNEZ VALLEJO, JOSE LUIS	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. QUIMICA FISICA "ROCASOLANO"
T	V5	BARCELO CULLERES, DAMIA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
T	V6	DIEZ MASA, JOSE CARLOS	COLABORADOR CIENTIFICO	INSTO. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL
S	PR	CERDA MARTIN, VICTOR	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE BALEARES
S	V1	LUQUE DE CASTRO, MARIA DOLORES	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
S	V2	CELA TORRIJOS, RAFAEL	CATEDRATICO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
S	V3	SAIZ VELASCO, JOSE LUIS	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. QUIMICA FISICA "ROCASOLANO"
S	V4	BAYONA TERMENS, JOSE MARIA	INVESTIGADOR CIENTIFICO	CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
S	V5	SANZ PERUCHA, JESUS	INVESTIGADOR CIENTIFICO	INSTO. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL
S	V6	DOMINGUEZ CAMAS, ELENA	PROFESOR TITULAR	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

*****			TRIBUNAL NUMERO	37	*****
T	PR	DELGADO MARTIN, JULIO	CATEDRATICO		UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
T	V1	YUS ASTIZ, MIGUEL A.	CATEDRATICO		UNIVERSIDAD DE ALICANTE
T	V2	PENADES ULLATE, SOLEDAD	INVESTIGADOR CIENTIFICO		INSTO. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL
T	V3	CAMARASA RIUS, MARIA JOSE	INVESTIGADOR CIENTIFICO		INSTO. DE QUIMICA MEDICA
T	V4	GUISAN SEIJAS, JOSE MANUEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO		INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA
T	V5	SALAZAR ROCIO, JOSE ANTONIO	INVESTIGADOR CIENTIFICO		INSTO. PROD.NATUR. Y AGROB. CANARIAS
T	V6	FABRIAS DOMINGO, GEMMA	COLABORADOR CIENTIFICO		CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
S	PR	BOSCH CARTES, JOAN	CATEDRATICO		UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
S	V1	ORTUÑO MINGARRO, ROSA MARIA	CATEDRATICO		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
S	V2	JIMENEZ BARBERO, JESUS	COLABORADOR CIENTIFICO		INSTO. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL
S	V3	MARTINEZ GIL, ANA	COLABORADOR CIENTIFICO		INSTO. DE QUIMICA MEDICA
S	V4	OTERO HERNANDEZ, CRISTINA	COLABORADOR CIENTIFICO		INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA
S	V5	GARCIA TELLADO, FERNANDO	COLABORADOR CIENTIFICO		INSTO. PROD.NATUR. Y AGROB. CANARIAS
S	V6	CLAPES SABORIT, PERE	COLABORADOR CIENTIFICO		CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

*****			TRIBUNAL NUMERO	38	*****
T	PR	RICO SAROMPAS, MANUEL	PROFESOR DE INVESTIGACION		INSTO. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA
T	V1	GIRALT LLEDO, ERNESTO	CATEDRATICO		UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
T	V2	GARCIA DE LA TORRE, JOSE	CATEDRATICO		UNIVERSIDAD DE MURCIA
T	V3	SERRANO PUBULL, LUIS	INVESTIGADOR CIENTIFICO		INSTO. DE BIOLOGIA MOLECULAR
T	V4	ANDREU MORALES, JOSE MANUEL	PROFESOR DE INVESTIGACION		CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS
T	V5	MENENDEZ FERNANDEZ, MARGARITA	COLABORADOR CIENTIFICO		INSTO. QUIMICA FISICA "ROCASOLANO"
T	V6	FITA RODRIGUEZ, IGNACIO	COLABORADOR CIENTIFICO		CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
S	PR	GARCIA BLANCO, FRANCISCO	CATEDRATICO		UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
S	V1	PEDROSO MULLER, ENRIQUE	CATEDRATICO		UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
S	V2	COLL CAPELLA, MIGUEL	INVESTIGADOR CIENTIFICO		CTRO. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
S	V3	RUBIO ZAMORA, VICENTE	INVESTIGADOR CIENTIFICO		INSTO. DE INVESTIGACIONES CITOLÓGICAS
S	V4	SANTORO SAID, JORGE	INVESTIGADOR CIENTIFICO		INSTO. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA
S	V5	HERNANDEZ CANO, FELIX	PROFESOR DE INVESTIGACION		INSTO. QUIMICA FISICA "ROCASOLANO"
S	V6	BRUIX BAYES, MARTA	COLABORADOR CIENTIFICO		INSTO. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA

ANEXO III

Don
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1994.

21183 ORDEN de 5 de septiembre de 1994 por la que se declaran nulas de pleno derecho las actuaciones relativas a la valoración de conocimientos realizada por don José Cristóbal Dolz Sanchis, ante el Tribunal que juzgó los procedimientos selectivos, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, para ingreso y acceso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Murcia, especialidad de Violoncello.

Por Orden de 19 de julio de 1994, se estima parcialmente el recurso interpuesto por don Ramón Gómez Meseguer, contra la Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacían públicas las listas de aspirantes que habían superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden declarando nulas de pleno derecho las actuaciones relativas a la valoración de conocimientos realizada por don José Cristóbal Dolz Sanchis, ante el Tribunal que juzgó los procedimientos selectivos, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, para ingreso y acceso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Murcia, especialidad Violoncello.

Segundo.—Ordenar, al Tribunal único de la especialidad de Violoncello de la Comunidad Autónoma de Murcia que efectúe nuevo llamamiento a don José Cristóbal Dolz Sanchis, a fin de que realice la valoración de conocimientos prevista en el apartado 7.2 de la Orden de 22 de febrero de 1993.

Tercero.—El Tribunal calificador será el nombrado al efecto en la Orden de 25 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio).

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—La Comisión de Selección procederá a anunciar la fecha de inicio de celebración de la prueba, el Centro donde se llevará a cabo y la citación de don José Cristóbal Dolz Sanchis, conforme a lo dispuesto en la base 6.1 de la precitada Orden de 22 de febrero de 1993.

Madrid, 5 de septiembre de 1994.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

21184 ORDEN de 6 de septiembre de 1994 por la que se nombra funcionario en prácticas del Cuerpo Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad «Inglés» a don José Luis Fernández Rodríguez.

Por Orden de 23 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) se nombraban funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6),

Por Orden de 13 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se completaba y corregía la precitada Orden de 23 de septiembre, disponiendo en su apartado quinto declarar en situación de aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas a los aspirantes que figuran en el anexo II de dicha orden, al tener concedida prórroga de incorporación, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario en práctica del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (especialidad «Inglés» a don José Luis Fernández Rodríguez con documento nacional de identidad 13883349 y NRP 1388334946, que fue incluido en la Orden de seleccionados de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19) de los citados procedimientos por Orden de 19 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Segundo.—Declarar incluido en el anexo II de la Orden de 13 de mayo de 1993, a don José Luis Fernández Rodríguez, al encontrarse en situación de aplazamiento legal para la realización de las prácticas al tener concedida prórroga de incorporación.

Tercero.—Contra la presente los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 6 de septiembre de 1994.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

21185 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Ordenes de 5 de mayo de 1992 y de 22 de febrero de 1993.

Por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Asimismo, por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocaban procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Realizadas las fases de prácticas previstas en las bases 10 de la Orden de 5 de mayo de 1992 y 12 de la Orden de 22 de febrero de 1993,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y seleccionados en los procedimientos selectivos a los aspirantes relacionados por Cuerpos en el anexo I a la presente Resolución, pertenecientes al procedimiento selectivo convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Segundo.—Declarar aptos en la fase de prácticas y seleccionados en los procedimientos selectivos a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 8 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), con las excepciones que se contemplan en la Orden de 30 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), en la Orden de 3 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), así como en el anexo II a la presente Resolución, por las causas que en el mismo se indican.